

por precio de la nueva

Real Caximonia en Ayo

Tucio de porcion, y proprie-

dad, y para que siempre con-

te hanra en posesion, y que se ponga

en nuevos libros Capitulares

traslado autentizado de ella

en nueva Carta, y especificado en

el libro, y en adelante del Sr.

D. Juan la original con Acto

de testimonio de su cumplimiento,

para guarda de su Real

sin hazerle contraria pe-

na a la nueva merced, y

de veinte mil maravedis pa-

ra la Ma. Camara vasa

la qual mandamos a

